Gobierno de Navarra
Departamento de Educación

Servicio de Formación Profesional
Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA
Tlfno. 848 42 65 74

INFORME FINAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de Transparencia y del Gobierno Abierto, la Administración Pública, en el ámbito de sus competencias, debe poner, con carácter general, a disposición del a ciudadanía, de forma accesible, clara, objetiva y actualizada un listado de información activa que, en su mayor parte, tiene carácter general y se puede encontrar en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra. En el apartado i) del citado artículo 13 se indica la obligación de publicar la relación de los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.

En cumplimiento de dicho precepto, el inicio de elaboración de los decretos forales por los que se establecen la estructura y el currículo del Título Profesional Básico en Artes Gráficas y del Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias, que se proponen, se han publicado en la siguiente página web:
http://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/normas-y-usos/procedimientos-elaboracion-normativa/buscador-de-procedimientos?procedimiento=&estado=All&tid=All&page=1

Los proyectos de decretos forales del Título Profesionales Básicos en Artes Gráficas y del Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias, han sido sometidos a un periodo de exposición entre el 16 y el 23 de junio de 2014. En dicho período, el mecanismo de alegación habilitado ha sido el correo electrónico dirigido a inacuali@navarra.es. No se ha recibido ninguna alegación durante los periodos de exposición pública a los proyectos de decretos forales.

Por otra parte, el Consejo Escolar de Navarra ha emitido, con fecha 30 de junio de 2014, dictámenes favorables a la tramitación de los decretos forales por los que se establecen la estructura y el currículo del Título Profesional Básico en Artes Gráficas y del Título Profesional Básico en Industrias Alimentarias.

Pamplona, a 11 de julio de 2014

EL DIRECTOR DE SERVICIO

DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Gobierno de Navarra
Departamento de Educación
Servicio de Formación Profesional

Marino Barasoain Romeo